



DECRETO N° 11/2026

Hasenkamp, 5 de enero de 2026

VISTO:

La situación de revista del Agente Tortul Leonardo DNI 26.784.845 Legajo 129;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente, integra la planta permanente del Municipio, revistiendo la categoría 5 del escalafón municipal;

Que actualmente se encuentra desempeñando funciones en el Departamento de Recursos Humanos como auxiliar administrativo y responsable del sistema informático de carga de sueldos;

Que resulta necesario reconocerle al agente dos categorías acorde a las responsabilidades que este posee;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Reconocer al Agente Tortul Leonardo DNI 26.784.845 Legajo 129 la categoría 3 del escalafón municipal a partir del 01/01/2026.-

Art.2º) Impútese el gasto que demande la aplicación del artículo 1º a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.3º) Comuníquese, regístrese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal